



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Huaraz, 26 de Enero del 2024



Firmado digitalmente por QUINTO
GOMERO Marcial FAU 20571436575
soft
Presidente De La Csj De Ancash
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.01.2024 12:16:04 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000129-2024-P-CSJAN-PJ

VISTO:

Los antecedentes relativos a los actos protocolares con motivo del Aniversario de Instalación de la Corte Superior de Justicia de Ancash; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Que, el Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo; razón por la cual, dirige la política interna, razón por la que asume funciones de control, gestión, administración y otras, que permitan el desarrollo institucional dentro del mismo, de acuerdo a lo previsto por los incisos 1) y 3) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, concordante con lo preceptuado por los incisos 1) y 3) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ.

Segundo.- Que, la Corte Superior de Justicia de Ancash, fue creada por Ley del 20 de febrero del año 1861, siendo refrendada su creación mediante Decreto Supremo del 01 de octubre del año 1862, e instalándose para desarrollar su actividad jurisdiccional y administrativa el 14 de febrero del año 1863.

Tercero.- Que, la instalación de esta Corte Superior de Justicia de Ancash reviste de gran importancia, por cuanto los/as magistrados/as y servidores/as que conforman esta institución judicial se encuentran dedicados al servicio de la administración de justicia dentro de la comunidad en general, además de cautelar los derechos de quienes solicitan su tutela; en tal sentido, la instalación de esta sede judicial con fecha 14 de febrero de 1863 debe ser considerada como el inicio del funcionamiento de toda actividad jurisdiccional en esta parte del país, encaminada al fortalecimiento de su desarrollo.

Cuarto.- Que, estando a los considerandos expuestos, la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash ha visto por conveniente programar y realizar diversas actividades para conmemorar una fecha tan trascendental como la señalada, resultando para ello necesario conformar una comisión integrada por magistrados/as, funcionarios/as y personal de esta Corte Superior de Justicia, quienes se encargarán de la efectiva realización de las diversas actividades para el presente año judicial.

Por los fundamentos expuestos y en uso de las facultades previstas y conferidas por el artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, **SE RESUELVE:**

Artículo Primero.- Conformar la "Comisión encargada de organizar los actos celebratorios por el 161 Aniversario de Instalación de la Corte Superior de Justicia de Ancash - 2024", la misma que estará integrada de la siguiente manera:





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

- **Dr. SABY PERCY TARAZONA LEÓN** **Presidente**
Juez Superior Titular de la Corte Superior de Justicia de Ancash
- **C.P.C HENRY DAVID GONGORA ORTIZ**
Gerente de Administración Distrital
- **C.P.C. JENNIA EMPERATRIZ TREJO MINAYA**
Jefa de la Unidad de Administración y Finanzas
- **Abg. JANETT HARIKLIA PINEDA HUAYANEY**
Jefa de la Unidad de Servicios Judiciales
- **Abg. MARÍA MARLENY ACEVEDO VERAMELI**
Coordinadora de Logística
- **Lic. RAFAEL CHRISTIAN ANGELES YAURI**
Responsable de la Oficina de Imagen Institucional
- **Abg. SABINO ENRIQUE MORALES PRADO**
Secretario de Cámara de la Presidencia
- **Abg. MARGARITA REYES JULCA**
Personal de la Presidencia de la CSJAN
- **Abg. KATHERINE ANAIS APONTE JARA**
Servidora de la CSJAN
- **C.P.C. MELINA LIDIA LAZO SALAS**
Servidora de la CSJAN
- **Lic. SOFÍA MERCEDES VARGAS ÁLAMO**
Servidora de la CSJAN
- **Abg. REYNER HORLANDINI POMA SÁNCHEZ**
Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial - Base Ancash
- **Lic. NOELY ELIZABETH PIZAN PULIDO**
Servidora de la CSJAN
- **Srta. ASHLLY STACY LOLI CASTROMONTE**
Servidora de la CSJAN

Artículo Segundo.- Disponer que la Gerencia de Administración Distrital, en coordinación con las dependencias administrativas a su cargo, otorguen las facilidades para el óptimo trabajo que pudiera realizar la presente comisión.

Artículo Tercero.- Poner la presente resolución en conocimiento de la Gerencia de Administración Distrital, Oficina de Imagen Institucional, del magistrado designado, funcionarios/as y servidores/as integrantes de la presente comisión para los fines que corresponda.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

MARCIAL QUINTO GOMERO
Presidente de la CSJ de Ancash

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

MQG/smp

